



Bruselas, 9 de enero de 2023
(OR. en)

5073/23
OJ CRP1 1

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES (1.ª parte)

Edificio Justus Lipsius, Bruselas

11 de enero de 2023 (11.00)

Composición 2+2 (+1 en la sala de escucha)

1. Aprobación del orden del día
Aprobación de los puntos «I» del anexo

Puntos con debate (II)

Varios

2. Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Información de la Presidencia

Agricultura y Pesca

3. Sesión del Consejo (Agricultura y Pesca) del 30 de enero de 2023: Orden del día
(para los puntos que son competencia del Comité de Representantes Permanentes)

Varios

Puntos sin debate (I)**Asuntos institucionales****Varios**

- | | | |
|----|--|------------------|
| 4. | Participación de terceros en la reunión del Comité del Espacio Europeo de Investigación e Innovación (CEEI) el 14 de febrero de 2023
<i>Aprobación</i> | 16257/22
RECH |
| 5. | Participación de un tercero en la reunión del Grupo «Competitividad y Crecimiento» (Mercado Interior) del 16 de enero de 2023
<i>Aprobación</i>
<i>Aprobación</i> | 16220/22
MI |
| 6. | Participación de un tercero en la reunión del Grupo «Cuestiones Alimentarias y Agrarias Internacionales» (FAO) del 17 de enero de 2023
<i>Aprobación</i> | 5048/23
AGRI |
| 7. | Participación de terceros en la reunión del Grupo «Animales y Cuestiones Veterinarias» (Jefes de los Servicios Veterinarios) de los días 25 y 26 de enero de 2023
<i>Aprobación</i> | 5052/23
VETER |

Transporte

- | | | |
|----|--|--|
| 8. | Decisiones del Consejo sobre la firma y la celebración de un Protocolo (servicios regulares) del Convenio sobre el transporte discrecional internacional de los viajeros en autocar y autobús (Convenio Interbus) (versión en lengua irlandesa)
<i>Adopción</i> | <div style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px 5px; margin-bottom: 5px;">C</div> 16235/22
11438/20
11441/20
11442/20
TRANS |
|----|--|--|

Pesca

9. Reglamento del Consejo por el que se fijan para 2023 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión, y se fijan para 2023 y 2024 tales posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces de aguas profundas

Acuerdo político

Adopción

C 5011/1/23 REV 1
16267/1/22 REV 1
+ ADD 1 REV 1
+ ADD 2
PECHE
UK

C Punto basado en una propuesta de la Comisión
